



PALABRA TOMADA

EL ABORTO EN SUS TRES CAUSALES

Entrevista: “El aborto en sus tres causales”.

AGUSTÍN SQUELLA, LIDIA CASAS, JAVIER COUSO

Soledad Falabella L.
sfalabella@gmail.com

Javiera Poblete V.
javiera.poletevargas@gmail.com

AGUSTÍN SQUELLA

Abogado, Periodista, Dr. en Derecho

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales de Chile en 2009

Profesor U. de Valparaíso y U. Diego Portales

Defensor de la despenalización del aborto por las tres causales ante el Congreso Nacional de Chile

1. ¿Qué piensa respecto a que se impongan sanciones penales a una mujer que decide abortar por haber sido violada?

A.S.: Me parece cruel, inhumano, producto de la idea de que la mujer no es más que un vientre reproductivo, incluso cuando ha concebido como resultado de un acto de fuerza tan repugnante como la violación.

2. ¿Cuánto atribuye usted a la hegemonía cultural de la Iglesia Católica el que Chile sea unos de los tres o cuatro países del mundo en que todavía se penaliza todo tipo de formas de aborto?

A.S.: La Iglesia Católica ejerce una gran influencia en estos temas, incluso sobre aquellos católicos que lo siguen siendo de memoria y que de su pertenencia a esa iglesia solo recuerdan que en alguna parte conservan todavía su fe de bautismo. El cristianismo, que es una religión, constituye también una moral, bastante estimable por lo demás, pero esa moral ha sido sustituida por la de una iglesia cris-

tiana en particular –la católica– e, incluso, por la de los sectores más conservadores de la jerarquía de esa iglesia. Creo sinceramente que esa iglesia podrá recuperarse de la falta de credibilidad que tiene hoy en la medida en que retorne a sus orígenes, que no son otros que el cristianismo. Fijámonos solo en sus vestimentas, ¿qué tienen que ver los obispos y pontífices de hoy con el galilei que recorría la ciudad vestido solo con sandalias y una túnica? Alejarse de sus orígenes cristianos y no el enfrentamiento con los que hoy considera sus enemigos –el ateísmo, el liberalismo, el socialismo, el hedonismo, el relativismo– es lo que está pasando la cuenta a la iglesia Católica.

3. ¿Qué nos dice este debate sobre el estatus del feminismo en Chile y su rol?

A.S.: Lo que hay son feminismos, así en plural, y es difícil dar un solo juicio que los englobe a todos. Pero si lo pensáramos solo como una corriente tanto de opinión como de acción que lucha por los derechos de la mujer y porque ella no sea postergada ni menos sometida a los varones, estoy con el feminismo.

4. Tomando en cuenta lo señalado más arriba, ¿qué nos dice –en términos de nuestra cultura ciudadana y de derechos– la forma en que se ha planteado este debate durante los últimos veinticinco años?

A.S.: Es característicamente chileno que planteemos los debates tarde y por lo general mal. Piense usted en lo que ocurrió con el divorcio. Pensemos también en los 16 años que transcurrieron desde las primeras reformas pactadas a la Constitución de 1980 (1989) para eliminar de su texto a los senadores designados y vitalicios (2005). Pensemos que recién hoy empezamos a discutir una nueva Constitución. En materias institucionales Chile se mueve tan lentamente como lo hacía su fútbol antes de que llegaran Bielsa y luego Sampao-li. Y fíjense en lo que ambos entrenadores tienen en común, además de una similar idea de cómo jugar al fútbol: ambos son extranjeros.

-

LIDIA CASAS

Abogada. Doctora © en Derecho, University of Toronto, Canadá.

Asesora del panel de género del departamento de salud reproductiva e investigación de la organización mundial de la salud, OMS.

Profesora y Coordinadora del área Género y Derechos Humanos, Universidad Diego Portales

Defensora de la despenalización del aborto por las tres causales ante el Congreso Nacional de Chile

1. ¿Qué piensa respecto a que se impongan sanciones penales a una mujer que decide abortar por haber sido violada?

L.C.: Hay un pasaje brutal durante la discusión de la redacción del artículo 19 No 1 de la Constitución sobre el derecho a la vida y la posibilidad de que una mujer interrumpa el embarazo en ese contexto. Jaime Guzmán señaló en 1974 que “la mujer debe tener al hijo aunque éste salga anormal, aunque sea producto de una violación, o aunque de tenerlo, derive en su muerte”. Argumenta que hay personas para las cuales el límite entre el martirio o el heroísmo, por una parte, y la falla moral por la otra se estrecha hasta hacerse imposible y que en este caso a las mujeres solo les cabe el martirio.

La imposición de un embarazo y una maternidad forzada es equivalente a una tortura, y penalizarla solo es una más de las sanciones y violaciones a esa mujer. La primera realizada por el perpetrador, la segunda por quien la denuncia, y la tercera por el Estado que le impone otra violencia. La imposición de una pena solo demuestra la falta de humanidad para colocarse en el lugar del otro.

2. ¿Cuánto atribuye usted a la hegemonía cultural de la Iglesia Católica el que Chile sea unos de los tres ó cuatro países del mundo en que todavía se penaliza todo tipo de formas de aborto?

L.C.: La Iglesia, más bien su jerarquía, mantiene una fuerte hegemonía en este debate y muchos otros, pese a que las prácticas de los católicos vayan por un camino distinto. La Iglesia interviene directamente, puede tener su espacio para hablarles a sus fieles, pero la ley es para todos creyentes y no creyentes. También hay otras formas de intervención que es indirecta, aquellos que son grupos económicos poderosos que a través de sus recursos instalan en el Congreso u

otros espacios una narrativa que coarta toda posibilidad de ejercicio de derechos.

3. ¿Qué nos dice este debate sobre el estatus del feminismo en Chile y su rol?

L.C.: En primer lugar no creo que exista un feminismo sino múltiples formas de feminismo, algunas corrientes se inscriben en una línea más radical y que no creen en propuestas legales que, en su discurso, no reconocen la autonomía y la agencia moral de las mujeres, y otras vertientes del feminismo que reconociendo las restricciones que impone una propuesta legal como la que hoy debatimos permite que se protejan a las mujeres en algunas situaciones brutales. Declararse feminista, en cualquiera de las vertientes, tiene aún un fuerte componente de estigmatización y por ello, la transformación cultural va más allá de este debate.

4. Tomando en cuenta lo señalado más arriba, ¿qué nos dice – en términos de nuestra cultura ciudadana y de derechos – la forma en que se ha planteado este debate durante los últimos veinticinco años?

L.C.: La forma en que se ha dado el debate sobre el aborto en general, y la despenalización de las tres causales en particular, da cuenta de nuestra incapacidad como sociedad de hablar de libertades individuales sin recurrir a la estigmatización de las personas. Esto nos señala un límite de nuestra capacidad de pensar en sí, ya que no solo emitimos juicios en base a estereotipos discriminatorios –así reduciendo la pluralidad de las mujeres a una condición específica-, sino que nos falta la capacidad de inferencia necesaria para hablar de universales capaces de entender la legitimidad de formas de ser en el mundo distintas a mis creencias particulares.

Ejemplo de ello, es nuestra muy común tendencia de construir el mundo de forma simplificada, siendo solo capaces de imaginarnos un mundo de blanco-negro, buenos-malos, amigos-enemigos. Así, nos quedamos en niveles de pensamiento poco complejos, inferiores, hablando en binarios que no reconocen a las mujeres como agentes morales, con una legitimidad propia. En el fondo, el debate en Chile nos muestra que la gente piensa: “Al no estar yo de acuerdo,

cualquier persona que sí lo esté es mi enemiga, una persona mala, etc.”

En el fondo revela que estamos estancados como comunidad pensante en una forma de pensar que nos detiene en nuestro crecimiento moral. También, nos advierte que se han mantenido los estereotipos prejuiciosos, que sitúan a las mujeres como seres que no merecen nuestra confianza, esto es, que son sospechosas en su actuar moral.

JAVIER COUSO

Abogado. Ph.D. en Jurisprudence and Social Policy, University of California, Berkeley, EE.UU.

Profesor de Derecho, Director del Programa de Derecho Constitucional, Universidad Diego Portales, Prins Claus Chair, Universidad de Utrecht, Países Bajos.

Defensor de la despenalización del aborto por las tres causales ante el Congreso Nacional de Chile

1. ¿Qué piensa respecto a que se impongan sanciones penales a una mujer que decide abortar por haber sido violada?

J.C.: Es difícil imaginar un ejemplo más revelador de los extremos que alcanza el espíritu punitivo del derecho penal chileno, que el sancionar a una mujer por el solo hecho de interrumpir el embarazo producido a consecuencia de una violación. Por otra parte, y contra lo que suele pensarse, este increíble caso de crueldad estatal dirigido contra las mujeres se aplica cotidianamente, especialmente en los segmentos económicos más vulnerables.

2. ¿Cuánto atribuye usted a la hegemonía cultural de la Iglesia Católica el que Chile sea unos de los tres o cuatro países del mundo en que todavía se penaliza todo tipo de formas de aborto?

J.C.: La influencia de la Iglesia Católica chilena en este ámbito es difícil de exagerar. A pesar de la fuerte caída en el prestigio de este credo en los últimos años (producto de los abusos sexuales perpetrados por sacerdotes a jóvenes, niñas y niños), la Iglesia Católica sigue

siendo un factor clave para entender por qué, en un país donde la abrumadora mayoría de la población está a favor de legalizar diversas formas de aborto, algunas elites se resisten a legalizar el aborto aún en casos en que peligra de la vida o la salud de la mujer.

3. ¿Qué nos dice este debate sobre el estatus del feminismo en Chile y su rol?

J.C.: El movimiento feminista chileno tiene aún un largo camino por recorrer para hacerse escuchar con fuerza en el campo de las políticas públicas. Más allá del sistemático y laborioso esfuerzo de feministas que han entregado sus vidas a la causa de la igualdad de la mujer, el movimiento feminista todavía enfrenta una generalizada incomprensión, y en ocasiones una abierta hostilidad, aún en círculos considerados como ‘progresistas’.

4. Tomando en cuenta lo señalado más arriba, ¿qué nos dice – en términos de nuestra cultura ciudadana y de derechos – la forma en que se ha planteado este debate durante los últimos veinticinco años?

J.C.: El debate acerca de la despenalización del aborto en Chile ha estado caracterizado por el abuso de los eslóganes y las caricaturas. Si bien ello fue también el caso en muchos de los países en los que esta controversia tuvo lugar en el pasado, en Chile se ha visto agravado por el fuerte sesgo conservador que exhibe la prensa escrita establecida, lo que ha impedido una deliberación ciudadana serena y objetiva.